INFORME DE EVALUACIÓN

MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº 660
LA PAZ: 24/09/2014
HORA: 08:30
FIRMA:

La Paz, 23 de Septiembre del 2014.-

Señor

Yuzuru Miyasato.

Intendente Municipal

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11° del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Según el Acta de Apertura Nº 15/2014 se han presentado cuatro oferentes que son las siguientes:

- RAMON DAVALOS	44.993.100.-
- ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	75.175.500.-
- ARQ. FÁTIMA DUARTE	88.416.000.-

Que realizando las correcciones aritméticas necesarias las mismas quedarían de la siguiente manera:

- RAMON DAVALOS	44.993.730.-
- ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	75.175.500.-
- ARQ. FÁTIMA DUARTE	88.416.000.-

Por lo tanto verificamos los cumplimientos de la oferta más baja respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación en el cual cumple a cabalidad lo requerido.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 el comité de Evaluación, recomienda adjudicar el procedimiento de contratación Directa del PAC Nº 277.920 CD Nº 06/2014 – "CONSTRUCCION PISTA DE FORMACION EN LA ESC. DE ITAPESYI" a la firma Unipersonal de "RAMÓN DAVALOS" ha sido la de mejor oferta por un monto de 44.993.730.- (Cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil setecientos treinta) por presentar la mejor oferta evaluada, cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesarias para responder a los compromisos asumidos.-

ATENTAMENTE

.....

ING. ANDRÉS TAOKA

COMITÉ DE EVALUACION

.....

SR. KOMA OCHI

COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TESORERIA

.....

LIC. NÉSTOR VENIALGO

TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
COMITÉ DE EVALAUCION
LICITACIÓN CONTRATACION DIRECTA DE OFERTAS N° 06/2014
CONSTRUCCION DE PISTA DE FORMACION EN LA ESC. DE ITAPESYI

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	***RAMON DAVALOS***		***ARQ. RODOLFO AYALA PELZER***		***ARQ. FÁTIMA DUARTE***	
		CUMPLE	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
a	El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b	Fotocopia Autenticado de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c	Fotocopia Autenticado de la cédula tributaria del oferente (RUC	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d	Fotocopia Autenticado de su última declaración del IVA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e	Fotocopia Autenticado de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f	Presentacion de la DDJJ del Articulo 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
g	la empresa debera garantizar su mantenimiento de oferta a traves de una póliza de seguros	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
h	Declaración Jurada "Por la cual se garantiza que ningun oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Org. Inter. del trabajo (OIT), del código del trabajo, el código de la niñez y de la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

i	Para el margen de preferencia se tendrá en cuenta las siguientes disposiciones: Art. 2, de la Ley 4558/11 "Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado Paraguayo por vía de proceso de carácter Nacional, se establezca del 20% (veinte porciento), a favor de los productos y servicios Nacional"; así como el Art. 2 Inc. "C", del Decreto 6225/11 que menciona: "En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, la convocante podrá disponer que por lo menos el 70% (setenta porciento) de la mano de obra a ser empleadas de quienes resulten adjudicadas, deberán ser domiciliados en el territorio de la convocante. En caso de ser adjudicado el oferente presentar una Declaración Jurada con los datos del personal a emplear con la ejecución del contrato.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

.....

ING. ANDRES TAOKA
COMITÉ DE EVALUACION

.....

SR. KOMA OCHI
COMITÉ DE EVALUACION